

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "HOLDMALVA MALO VALDIVIESO HOLDING S.A.", CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del día jueves veintinueve de Marzo de dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía ubicado en la Urbanización Santa Lucía II calle F número 164, se reúnen en sesión de Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la Compañía "HOLDMALVA MALO VALDIVIESO HOLDING S.A.".

Preside la Junta General de Accionistas el Señor Benigno Malo, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Señor Juan Malo Alvarez, Gerente General de la misma.

Con la finalidad de establecer el quórum de asistentes, la Presidencia solicita a Secretaría que proceda al enlistamiento respectivo. El Secretario informa al Presidente que está presente el cien por ciento del capital pagado, por lo tanto la Presidencia sugiere que se declare a la Asamblea como Universal, para tratar y resolver lo siguiente:

- 1.-Informe de Gerencia por el año 2017;
- 2.-Informe de Comisario por el año 2017;
- 3.-Balance de Situación y de Resultados por el año 2017;
- 4.-Destino de las utilidades

Todos los accionistas presentes que representan el cien por ciento del capital social pagado deciden aprobar el orden del día puesto a su consideración y declarar a la Junta como Universal, acogiéndose a lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías. Conocidos los puntos de orden y luego de las deliberaciones correspondientes, se toman las siguientes resoluciones:

1.- El Secretario lee el informe de Labores presentado por el Gerente General, en el se detalla la actividad desarrollada por la empresa durante el ejercicio fiscal 2017. Terminada la lectura el referido informe es aprobado por unanimidad de votos.

2.- Secretaria igualmente da lectura al informe de Comisario, el que así mismo es aprobado por unanimidad de votos del capital pagado.

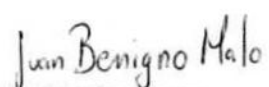
3.- Da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2017, que también son aprobados por unanimidad de votos.

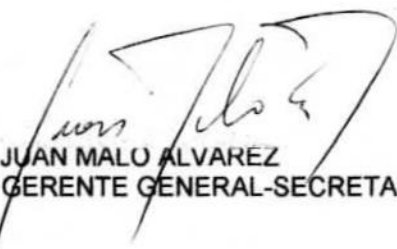
4.- Se deja constancia que en el año 2017 la empresa arrojó utilidad. Se acuerda así mismo por unanimidad de votos que el total de los dividendos que arrojan los Estados Financieros de la compañía sean repartidos a los socios conforme la empresa vaya teniendo disponibilidad de efectivo.

Por último, al no existir otro asunto que tratar, el Señor Presidente pide a Secretaría que redacte el acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Asamblea, Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por los concurrentes. La Presidencia indica al Secretario que conforme el expediente con: a) Lista de accionistas asistentes; b) Copia certificada del Acta; c) Informe de Gerente General; d) Informe de Comisario, y e) Estados Financieros del año 2017.

Se levanta la sesión a las diez y media horas del día veintinueve de Marzo de dos mil dieciocho, con la presencia del mismo quórum con el cual se instaló la Junta. Firman para constancia, el Presidente y el Gerente General-Secretario que certifica todos los actos de la Compañía.


BENIGNO MALO
PRESIDENTE


JUAN MALO ALVAREZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO